CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPSINT-005-2024 DEL 24 DE JUNIO DE 2024

CONTRATISTA	MONICA LILIANA MARTINEZ CARRILLO	CÉDULA	63.396.748
DIRECCIÓN	CALLE 13N 2 80 TORRE2 APTO 806 – RIO HATO	CIUDAD	Piedecuesta
TELÉFONO	320 8739442	CORREO ELECTRÓNICO	mlmartinezcarrillo@gmail.com
DEPENDENCIA	GRUPO DE EXTENCION INSTITUCIONAL UTS-FONDO EMPRENDER		
SUPERVISOR	SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA (01 AL 02 DE SEPTIEMBRE 2024) MARIA EUGENIA CARVAJAL GAMARRA (E) (03 Y 30 DE SEPTIEMBRE 2024) SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA (04 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2024)		
FORMA DE PAGO	UN PRIMER (1) PAGO al finalizar el mes de junio por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS Mil PESOS MCTE ($1.400.000) y SEIS (06) PAGOS MENSUALES vencidos para los meses de julio a diciembre de 2024 cada uno por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7 .000.000).		
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número: 24F00942 Fecha: 24/06/2024	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Número: 24F00014 Fecha:31/05/2024
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Prestar los servicios profesionales como coordinador del proceso de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de los planes de negocios puestos en marcha con recursos del fondo de acuerdo con los lineamientos indicados por las UTS y el SENA Fondo Emprender: **A diario a través de teams se atiende los diferentes requerimientos del proceso de interventoría. (30)** 2. Coordinar junto con el líder de interventoría, las diferentes actividades derivadas del proceso de interventoría y puesta en marcha dentro de la ruta emprendedora del Fondo Emprender, para los planes de negocios asignados a las UTS en el marco del contrato interadministrativo suscrito entre las UTS y el SENA: **A diario se responden correos electrónicos pertinentes al proceso. (60)** 3. Acompañar el equipo de trabajo dispuesto para atender el proceso de interventoría, gestionando junto al líder de interventoría y supervisor del contrato, el cumplimiento de los requerimientos establecidos por las UTS y el SENA. **A diario se brinda acompañamiento y asesoría de los diferentes formatos y procedimientos. (30)** 4. Brindar acompañamiento en el diseño e implementación de la normatividad del Fondo Emprender, como los manuales y protocolos para la ruta en la fase de interventoría a la puesta en marcha de las iniciativas empresariales. **A diario se realiza acompañamiento a la aplicación de los**		

protocolos de cambio de municipio establecidos. (10)

5. Asistir y apoyar en los diferentes comités, juntas, reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de seguimiento y control entre el SENA y las UTS que se realicen en el marco de la operación del Fondo Emprender, concernientes al proceso de interventoría.

   A diario se realiza acompañamiento a la aplicación de los protocolos de novedades establecidos. (10)

6. Orientar el recurso humano de interventoría respecto a los conceptos, cronogramas, actividades de interventoría, así como apoyar los procesos de transferencia de conocimiento y capacitaciones a interventores.

   A diario se orienta sobre el cargue de los planes operáticos en la plataforma fondo emprender. (50)

7. Brindar acompañamiento a las UTS en los diferentes análisis y emisión de conceptos técnicos que se generen en el proceso de interventoría de los planes de negocios del Fondo Emprender como novedades, cambio de municipio, planes operativos entre otros.

   A diario se brinda acompañamiento en las mesas de seguimiento y de trabajo requeridas. (10)

8. Coordinar la elaboración de informes administrativos, técnicos y financieros, que se deriven del proceso de interventoría, en los términos, plazos v lineamientos del SENA y las UTS.

   A diario se generaron informes de nómina, informes de conceptos técnicos, informe de planes operativos e informes de avance de pagos. (10)

9. Apoyar al líder de interventoría. en el análisis y revisión de cada una de las solicitudes de los emprendedores frente a pagos y desembolsos conforme a los recursos aprobados por el SENA, de conformidad con las condiciones de las UTS y SENA.

   A diario se revisan los avances de pagos y solicitudes de los emprendedores (50)

10. Atender los requerimientos internos y externos de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico durante la ejecución del contrato, que realice el SENA, las UTS, los emprendedores o cualquier parte interesada en relación con el proceso de interventoría.

    Diario se atienden los requerimientos internos y externos a través del correo electrónico. (30)

11. Acompañar las actividades relacionadas con los procesos de condonación, cierre y liquidación de contratos de cooperación empresarial conforme el seguimiento a cada plan de negocio.

    Diario se acompaña en el proceso de casos especiales

	presentados. (20) 12. Proponer acciones de mejora, cuando así sean evidenciadas, que propendan por la modernización de los procesos del Fondo Emprender. **Diario, se proponen acciones de mejora en los formatos y protocolos de los procesos. (20)** 13. Apoyar a las UTS y a la Supervisión del Contrato interadministrativo en todas las actividades que le sean asignadas y las que se estimen convenientes para el cumplimiento de los objetivos del Contrato. **Diario, se supervisa al equipo, asignando actividades y realizando seguimiento de cumplimiento. (50)**		
FECHA DE INICIO	25 de Junio de 2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2024
PERÍODO A COBRAR	01/09/2024 al 30/09/2024	VALOR A CANCELAR	$7.000.000

Con el presente informe, el supervisor manifiesta que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual a la fecha, ha hecho buen uso del inventario para el cumplimiento del mismo y ha realizado el pago de los aportes a Salud, Pensión y ARP.

Mes de Cotización: SEPTIEMBRE 2024

	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	IBC	COTIZACIÓN
EPS SURA	2024/09/27	9471915063	$2,800,000	$350,000
PENSIONES COLPENSIONES	2024/09/27	9471915063	$2,800,000	$448,000
ARP POSITIVA	2024/09/27	9471915063	$2,800,000	$14,700

La presente se expide el día (01) del mes de octubre de 2024, a solicitud del interesado para trámite de la cuenta de cobro.

SERGIO ENRIQUE SUAREZ CEPEDA SUPERVISOR (DEL 01 AL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 Y DEL 04 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024)	**MONICA LILIANA MARTINEZ CARRILLO** CONTRATISTA	FECHA DE RECIBIDO:

MARIA EUGENIA CARVAJAL GAMARRA SUPERVISORA (E) (03 y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.